



Memoria Anual 2021

Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar

ÍNDICE

CAPITULO I	4
Declaración de Responsabilidad	6
CAPITULO II	7
Acerca del Fondo Mutuo	7
1. Datos Generales del Fondo.	7
1.1. Denominación:.....	7
1.1. Objetivo de Inversión.....	7
1.2. Datos Relativos a su Inscripción en el Registro.....	8
1.3. Miembros del Comité de Inversiones	8
1.4. Datos del Custodio	9
1.5. Agentes de Distribución, Procedimiento de Suscripción y Rescate de Cuotas.....	10
1.6. Evolución del Patrimonio de la Suscripciones, Rescate de Cuotas y del Número de Aportantes	13
2. Descripción de las Operaciones del Fondo durante el Ejercicio.	14
2.1. Diversificación del Portafolio.	14
2.2. Excesos de Participación Presentado durante el Año, Número de Aportantes, Porcentaje y Causas de los Excesos.	16
2.3. Exceso de Inversión e inversiones no Previstas en las Políticas de Inversiones.	16
2.4. Cantidad de Días fuera de los Límites Establecidos en el Reglamento Interno.....	16
2.5. Hechos Relevantes Ocurridos.	16
2.6. Resumen de la Cartera de Inversión al Cierre de Año.	17
2.7. Comisiones Aplicables al Fondo Abierto durante el Ejercicio.....	18
2.8. Evolución del Valor Cuota del Fondo Abierto durante el Ejercicio.....	19
2.9. Comparativo de la Rentabilidad del Fondo Abierto y el Índice de Comparación Elegido.	19
3. Acerca de la Sociedad Administradora	20
3.1. Denominación y Grupo Económico	20
3.2. Datos Relativos a la Constitución e Inscripción en el Registro, Autorización a Funcionamiento y Fondos Administrados.	21
3.3. Datos Relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.....	21
3.4. Estructura Accionaria y Vinculados.....	21
3.5. Miembros del Consejo de Administración, Administrador de Fondos, Gerente General y Principales Ejecutivos.....	22

3.6. Principales Indicadores Financieros de la Sociedad Administradora.	23
3.7. Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora.	24

Mensaje del Gerente General

Al cierre del año 2021, los fondos de inversión administrados muestran un crecimiento considerable, fruto de la confianza de los ciudadanos, el apoyo de la familia Reservas y un trabajo en equipo realizado por profesionales de alto nivel, alineados adecuadamente a la estrategia que formulamos desde el principio del año. El objetivo principal de esta estrategia estaba centrado en el crecimiento de los fondos administrados y el lanzamiento del primer fondo de inversión cerrado inmobiliario de la sociedad, para ayudar a consolidar la empresa, generar beneficios, y reducir la volatilidad y riesgos relacionados, generando así mejores beneficios para nuestros aportantes a través de inversiones inmobiliarias.

Desde enero 2021, iniciamos la implementación de un plan de trabajo que apuntaba hacia el crecimiento del patrimonio administrado, aprovechando la ola económica generada desde el 2019. Nuestra dirección de negocios realizó funciones de primer nivel para hacer crecer el número de aportantes y atraer aportes significativos. Iniciamos el año con un total de patrimonio de RD\$8,081 millones y lo estamos finalizando en diciembre con un patrimonio de RD\$15,966 millones.

Llegamos a fin de año satisfechos del trabajo realizado, de haber alcanzado las metas propuestas, de las cuales debo destacar:

- Crecimiento de la cartera de activos administrados en un 98%.
- Logro del rendimiento por encima del Benchmark de mercado en favor de nuestros aportantes.
- Incremento del patrimonio de la empresa, llevando nuestro resultado a valores que superan las mejores proyecciones hechas antes de nuestra gestión.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo en la unidad de negocios.
- Continuación de la iniciativa implementada en 2020 para dar a conocer los fondos, a través de capacitaciones programadas y de visitas a instituciones.
- Mudanza a nuevas oficinas que obedecen más a las necesidades de nuestros clientes y colaboradores.
- Desarrollo de una aplicación que nos permite conocer el estado operativo de los aportantes.
- Hemos logrado un objetivo que nos propusimos tan pronto llegamos a la institución y que ha reunido esfuerzo de todo el equipo de AFI Reservas, se trata del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, el cual es un fondo cerrado aprobado por la SIMV, es el primer fondo cerrado de la empresa que al operar será un pilar de estabilidad y rendimiento por al menos los próximos 10 años.

Todo esto nos coloca en una posición desafiante para los próximos años, que brindará un reto a todo el sistema financiero nacional e internacional, al iniciar el 2022 con las consecuencias de lo que ha sido el golpe sufrido para toda la humanidad de una inesperada

pandemia que apenas está siendo superada.

Vamos adelante luego de un constante crecimiento desde que iniciamos la gestión, para concentrarnos en seguir mejorando nuestros servicios y satisfacción de clientes, afianzándonos como una empresa administradora con la que todos pueden contar para el desarrollo nacional.

Gracias a todos los que nos han acompañado a brindarles lo mejor, el Sr. Presidente de la República Dominicana, el administrador general y el subadministrador de empresas subsidiarias del Banco de Reservas, nuestro consejo de administración y los comités que componen la fortaleza de gestión más valiosa que tenemos, y gracias a todos los colaboradores con los que formamos el equipo de AFI Reservas.

Ian Alberto Rondón Castillo

Gerente General de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.

CAPITULO I

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, durante el año 2021.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa del Mercado de Valores de la República Dominicana



Ian Alberto Rondón Castillo
Gerente General

República Dominicana, 12 de mayo de 2022



CAPITULO II Acerca del Fondo Mutuo

1. Datos Generales del Fondo.

1.1. Denominación:

Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar.

1.1. Objetivo de Inversión



El Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar es un fondo abierto y tiene como objetivo proporcionar a los aportantes un instrumento de inversión de riesgo moderado, cuyo propósito es el crecimiento del capital en un horizonte de inversión de largo plazo, invirtiendo en instrumentos o valores de renta fija, instrumentos ofertados por entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de

riesgo no menor a grado de inversión y en instrumentos o valores de renta fija de oferta pública, que sean debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores.

El Fondo también realiza inversiones en valores de renta fija del Banco Central, valores de renta fija del Ministerio de Hacienda, papeles comerciales inscritos en el Registro del Mercado de Valores, valores de fideicomisos representativos de deuda de oferta pública, valores de fideicomisos representativos de deuda de oferta pública, valores de fideicomisos de participación, valores titularizados de participación, valores titularizados representativos de deuda, valores de renta variable, cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado Valores y cuotas de participación en fondos cerrados inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

(1) año

Plazo de Permanencia
Mínimo

El Fondo tiene un plazo de permanencia mínimo de un (1) año, a partir de la suscripción inicial de cada aportante. Los aportantes que realicen rescates de cuotas antes de cumplir con el plazo mínimo de permanencia, deben pagar una comisión por rescate anticipado, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

1.2. Datos Relativos a su Inscripción en el Registro

El fondo fue constituido con una duración indefinida y fue aprobado mediante la Sexta Resolución, adoptada por el Consejo Nacional de Valores, en fecha 17 de febrero de 2017, y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-024.

1.3. Miembros del Comité de Inversiones

A continuación, presentamos el perfil de los miembros del Comité de Inversiones, al 31 de diciembre del 2021:

Fernando Arturo Mir Zuleta

Presidente

Desempeña las funciones de Director General Senior de Estrategias, Finanzas e Inteligencia Comercial del Banco de Reservas, además es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento PLAFT de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A. Cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector financiero, liderando áreas de planificación, tesorería y negocios.

En su formación profesional posee una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Central del Este (UCE), además de M.B.A y Maestría en Análisis Financiero de la Universidad Carlos III de Madrid.

Yennifer Rosanna García Nuñez

Miembro

Con más de 20 años de experiencia en el sector financiero liderando áreas de negocios, inversiones y riesgos, actualmente desempeña las funciones de Vicepresidenta de Finanzas de Seguros Reservas y miembro del Consejo de Administración, del Comité de Riesgos y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A.

En su formación profesional cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas y Postgrado en Finanzas Corporativas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y M.B.A de la Pontificia Universidad Comillas, de Madrid.

Ian Alberto Rondón Castillo

Miembro

Actual Gerente General de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. Con más de 30 años de experiencia administrativa, ha desarrollado negocios en 7 países de Latinoamérica, lo que le ha permitido recibir varios premios internacionales. Adicionalmente, participó en la primera emisión privada de bolsa de valores en el año 2013.

En su formación profesional, cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y B.A. de la Universidad de Miami.

Gregory Alberto Jiménez Patiño

Secretario con voz sin voto

Administrador de Fondos Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. con más de ocho (08) años de experiencia en el Mercado de Valores y el sector financiero. Ha desempeñado diferentes funciones en la Sociedad Administradora, iniciando como Ejecutivo de Control Interno, de esta forma participando en la estructuración de los diferentes fondos administrados por esta Sociedad.

En su formación académica, cuenta con dos licenciaturas, una en Administración de Empresas y una en Contabilidad, ambas cursadas en la Universidad Católica de Santo Domingo, una maestría en Administración Financiera y otros cursos especializados, entre ellos un Diplomado en Mercado de Capitales impartido por la Universidad INTEC. Actualmente es reconocido por la Superintendencia del Mercado de Valores como Administrador de Fondos.

1.4. Datos del Custodio



El Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar es custodiado por CEVALDOM DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES, S. A., RNC No. 1-30-03478-8, sociedad comercial debidamente organizada de conformidad con la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y regulaciones aplicables, con domicilio y asiento social en el Piso 3 del Edificio Corporativo "Roble Corporate Center", situado en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, esquina Freddy Prestol Castillo, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, representada por Freddy Rossi, Gerente General.

CEVALDOM se encuentra autorizada por el Consejo Nacional de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 06 de marzo de 2004, para ofrecer los servicios de Deposito Centralizados

de Valores y, por tanto, para prestar servicio de registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores.

El principal accionista de CEVALDOM es la Bolsa de Valores de la República Dominicana con un 33.99%, seguido del Banco de Reservas de la República Dominicana con un 29.99%, Banco Múltiple BHD León con un 11.99% y Banco Popular Dominicano con un 11.99%, en cuanto al 12.04% restante corresponde a participación de accionistas minoritarios.

1.5. Agentes de Distribución, Procedimiento de Suscripción y Rescate de Cuotas

Durante el año 2021, la distribución de cuotas fue realizada directamente por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., a través de los promotores de inversión, autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores:

Nombre del Promotor	Licencia No.	Activo Hasta
Gabriel José Ramirez Garrido	SIVPFI-045	16 de marzo 2021
Gregory Soriano Quezada	SIVPFI-016	7 de abril 2021
Yadelkys Abreu Garcia	SIVPFI-029	6 de septiembre 2021
Rossi M. Abreu De La Cruz	SIVPFI-032	31 de diciembre 2021
Silene A. Troncoso Bobadilla	SIVPFI-042	
Paulette Peñalba Tejada	SIVPFI-044	
Gustavo Adolfo Gil	SIVPFI-048	
Glory Stephanie Mota Alcantara	SIVPFI-051	
Elizabeth Jailine Sosa Carrasco	SIVPFI-052	
Félix Wilfredo Suero Read	SIVPFI-053	

1.5.1 Procedimiento de Suscripción de Cuotas.

Una vez el inversionista tiene contacto con la Sociedad Administradora, el promotor de inversión, quien es la persona autorizada para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades del fondo de inversión, le informa y entrega al inversionista el prospecto de emisión y el reglamento interno para poder llevar a cabo la suscripción de las cuotas. En tal sentido, el promotor de inversión explica los detalles de dichos documentos. Luego de que el inversionista se haya informado del contenido, se procede con la entrega del Contrato de Participación o Suscripción de Cuotas para que sea completado por el inversionista, adicionalmente, también debe completar y firmar el formulario de perfil del inversionista, la ficha de identificación, el formulario de suscripción de cuotas y el descargo que establece haber leído y aceptado los términos del prospecto de emisión y del reglamento interno.

RD\$1,000.00

Monto Mínimo
para Aportes

Es responsabilidad de la Sociedad Administradora, previo a la suscripción de cuotas, realizar la debida diligencia del inversionista, para que este sea depurado vía los procedimientos correspondientes. Una vez se hayan concluidos estos procesos, se evalúa el perfil del inversionista y la procedencia de los fondos, en caso de que

los resultados del procedimiento fuesen negativos, la Sociedad Administradora se encuentra en la potestad de rechazar la suscripción de cuotas del aportante, por no haber sido posible determinar el origen de los fondos.

RD\$10,000.00

Monto
Inversión Inicial

Los clientes tienen la opción de realizar los aportes a las cuentas bancarias a nombre del Fondo vía transferencias bancarias, cheques o depósitos directos. Si los fondos se encuentran disponibles antes del cierre operativo del Fondo, se procederá a realizar la suscripción de las cuotas del aportante al valor cuota vigente que se determine al final de ese día. Una

vez sean acreditados los fondos a la cuenta indicada al inversionista, se procede con la suscripción de las cuotas correspondientes, esto tomando en cuenta el criterio de valorización del valor cuota, establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Luego de concluido este proceso, el cliente pasa a ser aportante del Fondo. Los certificados de aporte son remitidos por correo electrónico al aportante, a más tardar, el día hábil posterior a la suscripción efectiva de las cuotas. Los promotores de inversión ni los empleados de la Sociedad Administradora están autorizados a recibir depósitos en efectivo.

La hora establecida como corte para recibir las órdenes de suscripción de cuotas es las 12:00p.m., las solicitudes de suscripción recibidas luego de esta hora de corte se consideran como recibidas al siguiente día hábil. La cantidad de cuotas que representa cada aporte, se

informa a los inversionistas a más tardar el día hábil siguiente, asimismo se informa al aportante el valor de cuota utilizado para determinar la misma, conforme a la hora de corte para el trámite de suscripción.

1.5.2 Procedimiento de Rescate de Cuotas.

Los rescates de cuotas solicitados por el aportante antes de cumplir con el plazo mínimo de permanencia de un (1) año, a partir de la suscripción inicial, se les aplica una comisión por rescate anticipado de 1% sobre el valor del rescate solicitado. El pago de las cuotas rescatadas se realiza a más tardar el día hábil siguiente de haberse registrado la solicitud, exceptuando los casos de rescates significativos.

RD\$10,000.00

Monto Mínimo
de Permanencia

En caso que el aportante desee mantenerse en el Fondo, debe mantener en todo momento el monto mínimo de permanencia correspondiente a RD\$10,000.00 (diez mil pesos dominicanos con 00/100). En caso de que el aportante desee realizar el rescate de la totalidad de sus cuotas del Fondo, el inversionista es desvinculado del

mismo y para poder hacer nuevos aportes, debe contactar a la Sociedad Administradora para que haga la vinculación nuevamente.

Los aportantes pueden rescatar sus cuotas en cualquier momento, sin comisión por rescate anticipado. Para los casos de suscripción inicial, los aportes no podrán ser retirados el mismo día en que se realicen. Los rescates a ser registrados el mismo día hábil deben solicitarse antes de la hora corte de las 12:00 p.m., de lo contrario la administradora podrá darlos por recibidos al siguiente día hábil.

RD\$1,000.00

Monto Mínimo
para Rescates

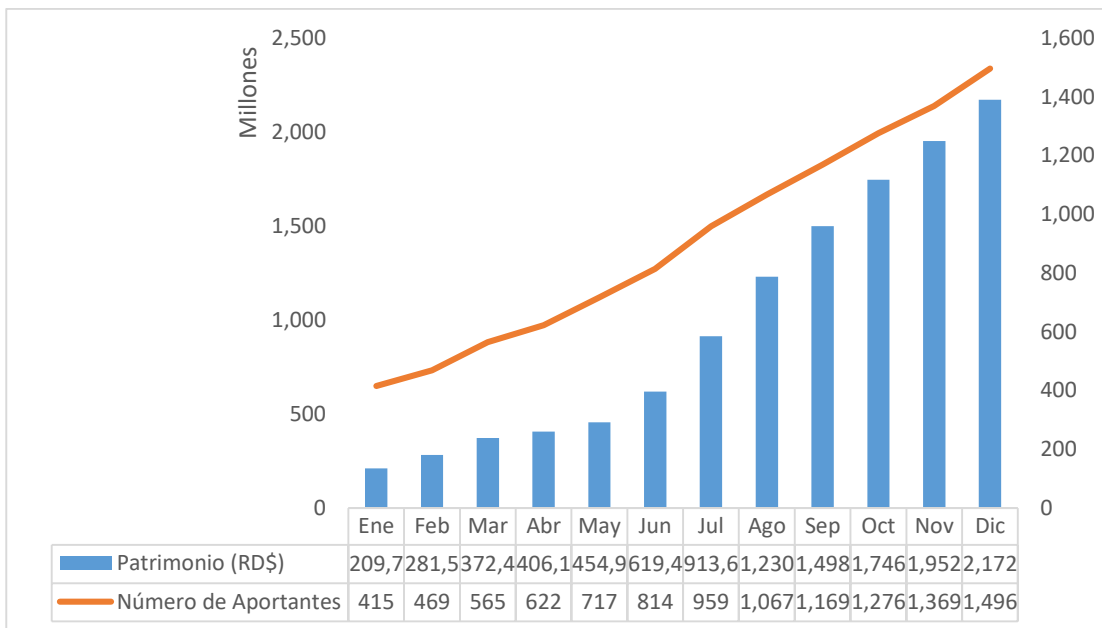
Como medida para el manejo de riesgo del Fondo, se considera que el Fondo es sujeto de un rescate significativo, en el caso en que la solicitud de rescate en un mismo día hábil supere el 2% del Patrimonio Neto del Fondo vigente del día de la solicitud, de manera individual por un solo aportante o el 10% del mismo, de manera conjunta, antes de la hora de cierre del Fondo. Por tal

razón, la Sociedad Administradora puede programar por orden de llegada el pago de las solicitudes de rescate de la fecha en cuestión, a un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud de rescate. El rescate se realiza al valor cuota vigente del día efectivo del rescate. En todo caso, la Sociedad Administradora informa, por las vías de información previamente aprobadas, a los aportantes que se vean afectados por esta situación, a más tardar al siguiente día hábil de haber recibido las solicitudes de rescate. Para los rescates significativos no existe ningún tipo de penalidad.

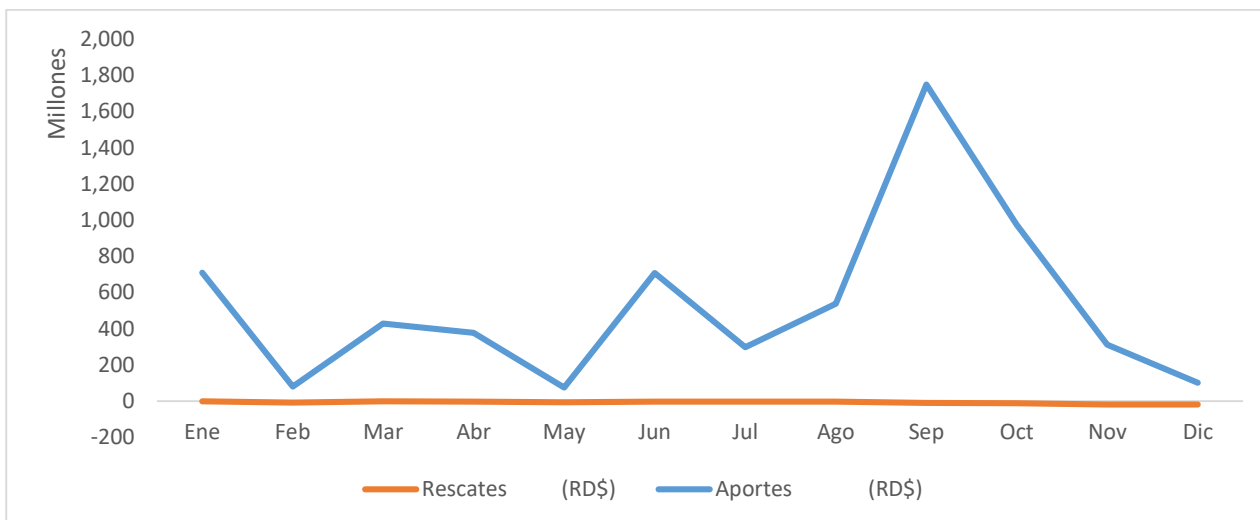
Para el presente Fondo, los aportantes no tienen la opción de rescates programados.

1.6. Evolución del Patrimonio de la Suscripciones, Rescate de Cuotas y del Número de Aportantes.

El patrimonio del fondo durante el año 2021 aumentó de RD\$172,927,108.65 al cierre de diciembre 2020 a RD\$2,172,648,421.32 al cierre de diciembre 2021. De igual manera, el número de aportantes ascendió de 382 aportantes al cierre del 2020 a 1,496 al cierre del 2021.



A continuación, se detallan los montos de suscripciones y rescates de cuotas durante el periodo 2021, siendo mayor el monto de aportes durante todo el año.



Período	Aportes (RD\$)	Rescates (RD\$)
Enero	36,750,220.05	(798,153.86)
Febrero	77,100,576.89	(6,816,893.87)
Marzo	91,424,139.02	(1,007,326.94)
Abril	33,697,861.20	(2,719,970.46)
Mayo	49,868,356.70	(5,009,631.89)
Junio	161,708,882.38	(1,965,166.01)
Julio	280,895,382.58	(2,749,462.70)
Agosto	291,183,995.00	(2,390,509.61)
Septiembre	268,926,094.24	(9,499,439.88)
Octubre	259,602,736.30	(10,184,488.03)
Noviembre	217,728,991.86	(18,167,547.75)
Diciembre	260,384,763.67	(18,573,647.25)

2. Descripción de las Operaciones del Fondo durante el Ejercicio.

2.1. Diversificación del Portafolio.

	Política de Inversión	% Mínimo	% Máximo	% Al cierre del 2021
Por clase de inversión	Valores de renta fija de oferta pública	0%	100%	17.15%
	Certificados de depósitos en instituciones financieras	0%	100%	65.69%
Por moneda	Pesos dominicanos DOP	70%	100%	100%
	Dólares estadounidenses	0%	30%	0%
Por plazo	Corto plazo - hasta 360 días	0%	70%	83.18%

	Mediano plazo - hasta de 1080 días	30%	100%	2.80%
	Largo plazo - más de 1080 días	0%	70%	0%
Por tipo de instrumento	Letras del Banco Central	0%	100%	0%
	Valores de renta fija del Banco Central	0%	100%	3.10%
	Valores de renta fija del Ministerio de Hacienda	0%	100%	0%
	Bonos de oferta pública	0%	70%	14.05%
	Certificados de depósitos en Instituciones Financieras	0%	100%	43.06%
	Papeles comerciales inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	70%	0%
	Valores de fideicomisos representativos de deuda de oferta pública	0%	20%	0%
	Valores de fideicomisos de participación de oferta pública	0%	20%	0%
	Valores titularizados de participación de oferta pública	0%	20%	0%
	Valores titularizados representativos de deuda de oferta pública	0%	20%	0%
	Valores de renta variable de oferta pública	0%	15%	0.0%
	Cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	20%	17.2%
	Cuotas de participación en fondos cerrados inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	20%	0%
Por emisor	Banco Central de la República Dominicana	0%	100%	3.10%
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	0%	100%	0%
	Instrumentos financieros emitidos de una misma entidad, grupo financiero o económico, cualquiera sea su naturaleza	0%	20%	0%
	Certificados de depósito en una misma institución	0%	25%	0%

	financiera, grupo financiero o económico			
	Una misma emisión de valores de renta fija (siempre que el monto total no supere el 30% de una emisión)	0%	15%	0%

2.2. Excesos de Participación Presentado Durante el Año, Número de Aportantes, Porcentaje y Causas de los Excesos.

Durante el año 2021, no se identificaron excesos de participación de aportantes.

2.3. Exceso de Inversión e inversiones no Previstas en las Políticas de Inversiones.

Durante el año 2021, no se presentaron excesos de concentración por emisor.

Por otro lado, el límite de liquidez del patrimonio del Fondo se mantuvo dentro de los límites establecidos en su Reglamento Interno.

2.4. Cantidad de Días con Duración fuera de los Límites Establecidos en el Reglamento Interno.

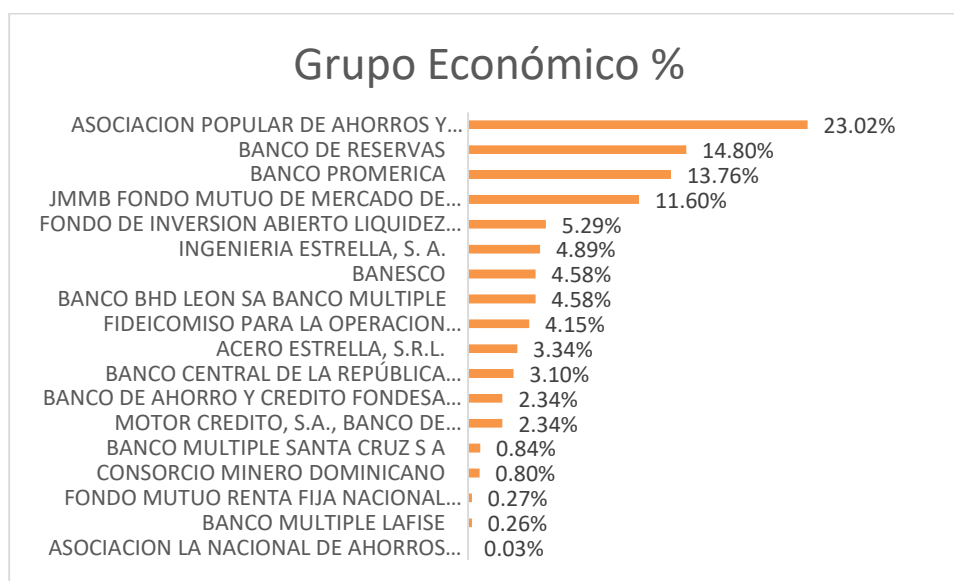
Durante el año 2021, el Fondo se encontró fuera de los límites establecidos en su Reglamento Interno por un total de setenta y seis (76) días.

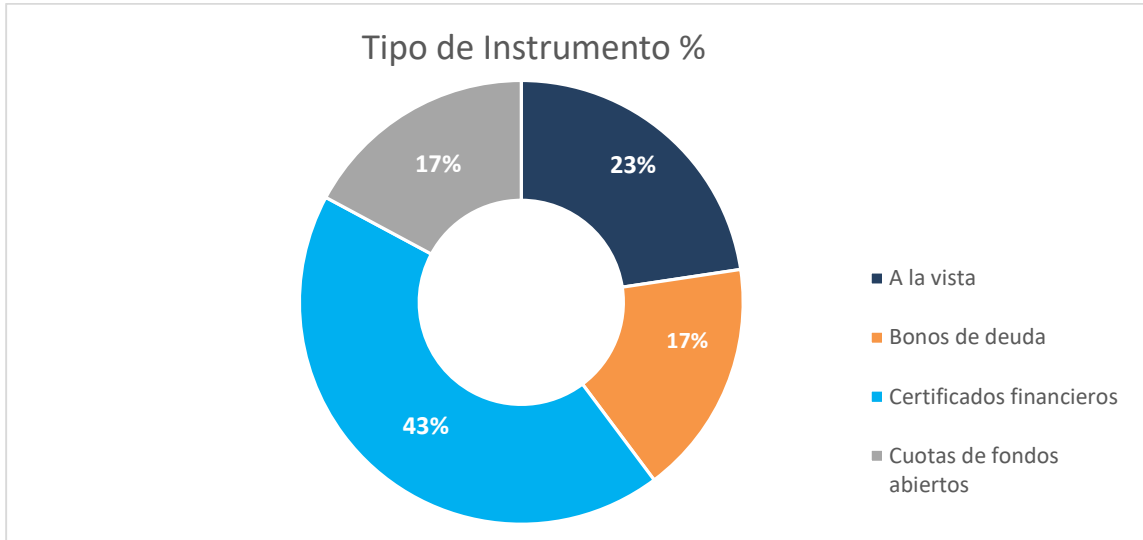
2.5. Hechos Relevantes Ocurridos.

Periodo	Hecho Relevante
Enero	Rentabilidad del fondo a diciembre 2020.
Febrero	Rentabilidad del fondo a enero 2021.
Marzo	Rentabilidad del fondo a febrero 2021.
Abril	Rentabilidad del fondo a marzo 2021.
Mayo	Rentabilidad del fondo a abril 2021.
Junio	Rentabilidad del fondo a mayo 2021.
	Adquisición de cuotas del 28 de junio de 2021 de un aportante vinculado.
Julio	Rentabilidad del fondo a junio 2021.
Agosto	Adquisición de cuotas del 9 de agosto de 2021 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 30 de agosto de 2021 de un aportante vinculado.

	Rentabilidad del fondo a julio 2021.
Septiembre	Rentabilidad del fondo a agosto 2021.
	Adquisición de cuotas del 9 de septiembre de 2021 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 10 de septiembre de 2021 de un aportante vinculado.
Octubre	Adquisición de cuotas del 1 de octubre de 2021 de un aportante vinculado.
	Rentabilidad del fondo a septiembre 2021.
Noviembre	Adquisición de cuotas del 1 de noviembre de 2021 de un aportante vinculado.
	Rentabilidad del fondo a octubre 2021.
Diciembre	Rentabilidad del fondo a noviembre 2021.
	Adquisición de cuotas del 8 de diciembre de 2021 de un aportante vinculado.

2.6. Resumen de la Cartera de Inversión al Cierre de Año.





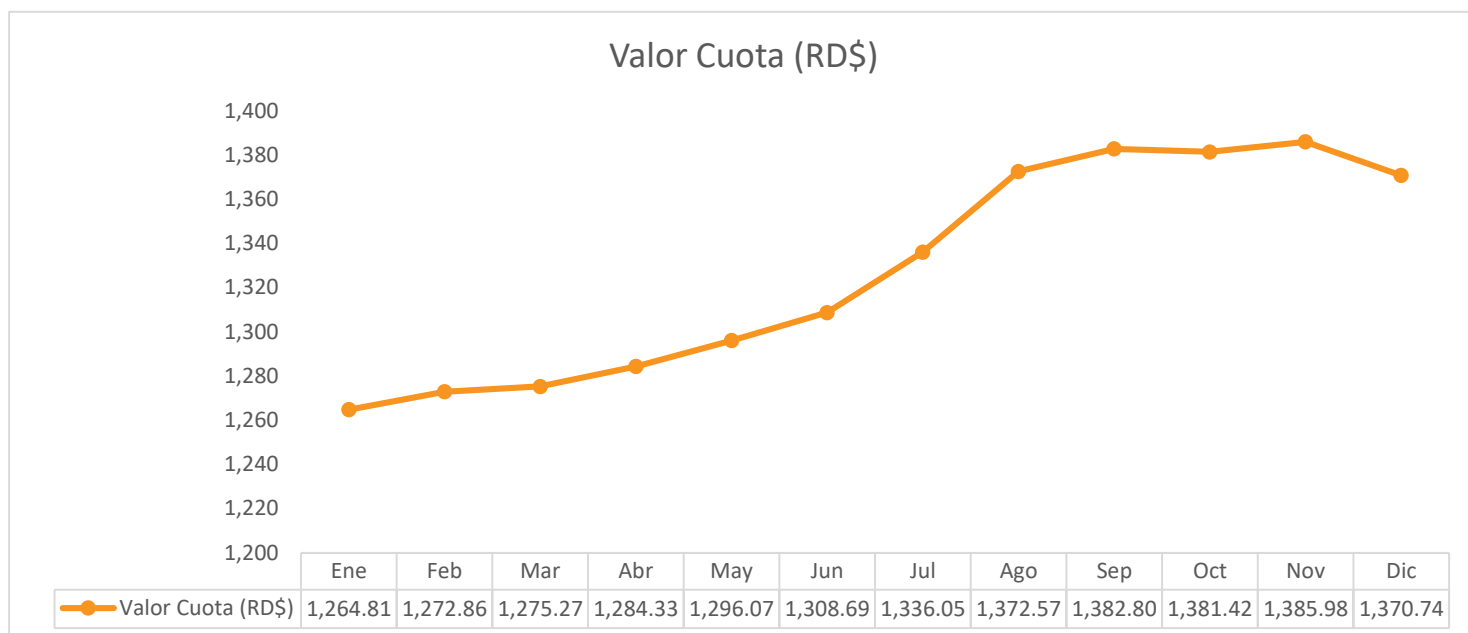
2.7. Comisiones Aplicables al Fondo Abierto durante el Ejercicio.

La Sociedad Administradora, por concepto de administración, está autorizada a cobrar una comisión máxima de hasta un 3.85% anual del patrimonio del Fondo, más los impuestos aplicables. Sin embargo, durante el 2021, aplicó un 2% de comisión anual, devengada diariamente y cobrada mensualmente.

Por otro lado, según el Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por rescate anticipado, sobre el valor de los rescates solicitados, que no cumplan con el plazo mínimo de permanencia, a partir de la suscripción inicial. Esta comisión por rescate anticipado corresponde a 1% sobre el valor del rescate solicitado.

Tipo de Comisión	2021	2020	2019	2018	2017
Comisión por administración	2% anual devengada diariamente				N/A
Comisión por rescate anticipado	1% sobre el valor del rescate solicitado				

2.8. Evolución del Valor Cuota del Fondo Abierto durante el Ejercicio.



8.86%

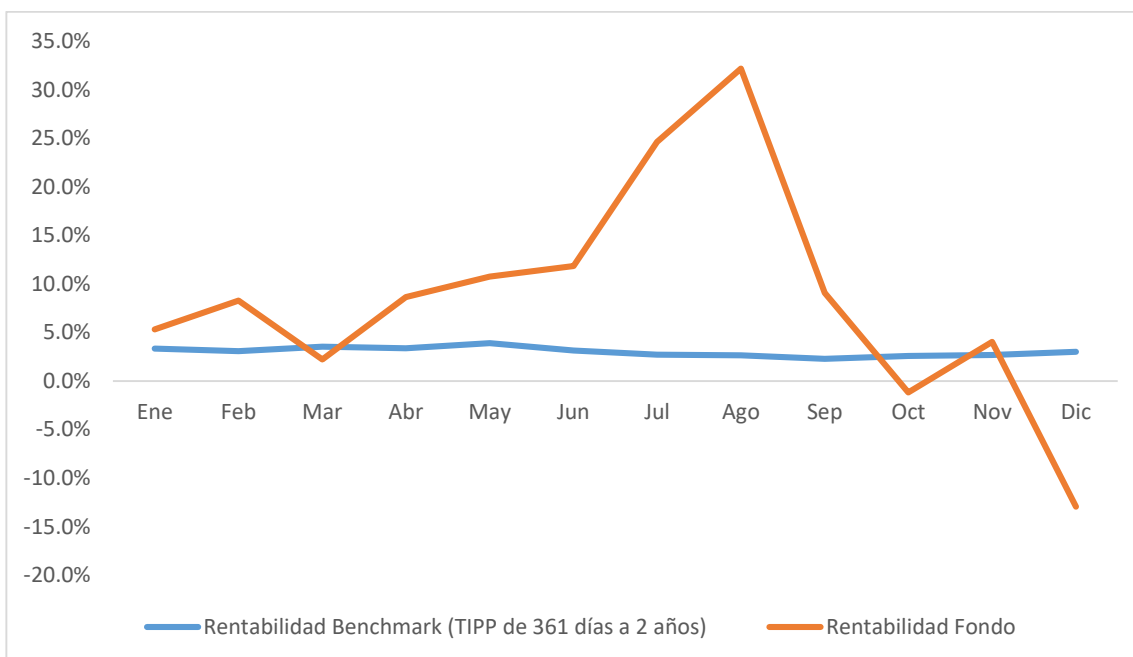
Rentabilidad a 365 días

El crecimiento del valor cuota del fondo desde el 31 de diciembre 2020 al 31 de diciembre del 2021 representa una rentabilidad de 8.86%.

2.9. Comparativo de la Rentabilidad del Fondo Abierto y el Índice de Comparación Elegido.

El indicador comparativo de rendimiento o Benchmark utilizado para comparar y valorar la eficiencia del Fondo de Inversión es la "Tasa de Interés Pasiva Promedio de 361 días a 2 años", en moneda nacional, de los certificados financieros y/o depósitos a plazo de los Bancos Múltiples, según la publicación del Banco Central de la República Dominicana en su página web <http://www.bancentral.gov.do/>.

A continuación, presentamos el comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el Benchmark durante el año 2021:



A continuación, el comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el Benchmark, al cierre de periodos anteriores:

Período	Rentabilidad Benchmark (TIPP de 361 días a 2 años)	Rentabilidad Fondo	Diferencia
Diciembre 2020	3.0%	5.5%	2.5%
Diciembre 2019	6.3%	0.8%	-5.5%
Diciembre 2018	6.4%	4.0%	-2.4%
Diciembre 2017	5.1%	7.3%	2.2%

3. Acerca de la Sociedad Administradora.

3.1. Denominación y Grupo Económico

Denominada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., ubicada en la Ave. Winston Churchill esq. Víctor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa, Piso 3, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana, con los contactos:

afireservas.com
 T 809 960 5980     AFIReservas

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. forma parte de la familia Reservas.

3.2. Datos Relativos a la Constitución e Inscripción en el Registro, Autorización a Funcionamiento y Fondos Administrados.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., fue constituida el 30 de noviembre de 2015 y cuenta con Registro Mercantil No. 122266SD, y Registro Nacional del Contribuyente No. 1-31-37781-5, además se encuentra registrada en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante el No. SIVAF-013, otorgado el 02 de agosto de 2016.

Durante el 2021, la Sociedad Administradora sostuvo bajo su administración los siguientes fondos abiertos:

1. Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020);
2. Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas el Bohío (SIVFIA-023);
3. Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar (SIVFIA-024) y
4. Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

3.3. Datos Relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.

Al 31 de diciembre 2021, la Sociedad Administradora cuenta con capital autorizado, suscrito y pagado de RD\$150,000,000.00.

3.4. Estructura Accionaria y Vinculados.

La composición accionaria de la administradora se muestra a continuación:

Accionista	Nacionalidad	Participación
Tenedora Banreservas	Rep. Dominicana	99%
Seguros Reservas	Rep. Dominicana	1%

Las empresas vinculadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., a razón de que su accionista mayoritario es Tenedora Reservas, sociedad controlada por el Banco de Reservas, son las siguientes:



3.5. Miembros del Consejo de Administración, Administrador de Fondos, Gerente General y Principales Ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., al 31 de diciembre 2021 son:



Fernando A. Mir Zuleta
Presidente



José M. Almonte
Rodríguez
Vicepresidente



Daniel E. Miladeh
Jassi
Secretario



Omar David Rojas
Santiago
Tesorero



Leandro José
Villanueva Acebal
Vocal



Yennifer García
Nuñez
Vocal



Aynek Cibel Romero
Rivera
Vocal

Los principales ejecutivos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., al 31 de diciembre 2021 son:

Ian Alberto Rondón Castillo
Gerente General

Gustavo Adolfo Gil
Gerente de Negocios

Pedro Rafael Ventura Pallero
Director de Fondos

Felix Wilfredo Suero Read
Gerente de Negocios

Sachenka Marina Cabrera Perez
Directora de Negocios

Lisette Hernández Ureña
Gerente de Contabilidad

Gregory Alberto Jiménez Patiño
Administrador de Fondos Financieros

Hugo M. Beras Goico Ramirez
Gerente de Riesgos

María Alejandra Simó Molina
**Administrador de Fondos No
Financieros**

Laura Virginia Ventura Jiménez
**Gerente Administrativo y de
Operaciones**

3.6. Principales Indicadores Financieros de la Sociedad Administradora.

RD\$63,092,817

Beneficios netos

Los resultados de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A. fueron de acuerdo a lo estipulado en el plan de negocios y en el presupuesto del año 2021. Al cierre del año 2021, la Sociedad Administradora obtuvo beneficios netos por RD\$63,092,817, con ingresos operacionales de RD\$214,476,958, correspondientes a ingresos por administración de fondos.

En cuanto a la estructura de gastos, los gastos de personal representaron el XX% del total de gastos operacionales, mientras que los gastos generales y administrativos representaron el XX%.

RD\$230,266,708

Activos totales

Respecto a los activos totales de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a RD\$230,266,708, mientras que el patrimonio neto fue de RD\$132,148,542 y el pasivo total de RD\$98,118,166.

3.7. Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora.

El Artículo 79 Párrafo II de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, establece que la Sociedad Administradora y cada uno de los Fondos de Inversión que administra, deberán ser auditados anualmente por un auditor externo inscrito en el Registro. La Sociedad Administradora contrata los servicios de auditores externos para la realización de auditorías para cada fondo de inversión, con cargo a cada uno de ellos. Asimismo, el Reglamento Interno de cada uno de los fondos administrados por la Administradora, expone la política y procedimiento aplicable para la selección y renovación de la empresa de auditoría externa de los fondos.

En este sentido, en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., celebrada en fecha 09 de diciembre del año 2020, mediante la quinta resolución del acta Núm. 71, se designó la Firma de Auditores Externos

Guzmán Tapia PKF, S.R.L. como auditor externo del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar.

Durante el 2021, la Sociedad Administradora se mantuvo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los manuales de procesos que regulan las operaciones realizadas en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.



En cuanto a los sistemas tecnológicos, la Sociedad Administradora cuenta con el sistema SIFI Fondos, el cual permite realizar el procesamiento de las informaciones de la Administradora y de los Fondos de manera separada, a través de módulos para cada área operativa. Actualmente, cuenta con una modalidad web que permite a los aportantes realizar consultas en línea.

Anexo - Estados financieros